SOLICITUD DE ADICIÓN ___ PRÓRROGA _X_ SUSPENSIÓN __ MODIFICACIÓN ___
CONTRATO No. INS-SASI-573-2024

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, y previo aval de la directora en Salud Pública, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

El Contrato fue suscrito bajo los siguientes términos:

No. Contrato	**INS-SASI-573-2024**
Contratista	**CONSORCIO SERVICOL SISCOM**
Objeto del Contrato	Adquirir elementos e insumos de bioseguridad, protección personal, necesarios para la realización de las actividades, proyectos de investigación y trabajos de campo, llevados a cabo por los diferentes grupos del INS (Grupo 2: CARA OJOS Y TRACTO RESPIRATORIO).
Plazo	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Fecha de Inicio	27 de diciembre 2024
Fecha de Terminación	31 de diciembre 2024
Valor total del Contrato	CIENTO VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($120.042.300.00)
Valor mensual de honorarios	N/A
Supervisor	Clemencia Elena Ovalle Bracho Tomas Gilberto Prasca Cepeda Juan Felipe Bedoya Meneses
Dependencia solicitante	Dirección de Investigación en Salud Pública Dirección de Redes en Salud Pública Dirección de Producción

NOTA: *El contrato no ha sido objeto de modificaciones (Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión, etc).*

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Se solicita la prórroga del contrato **INS-SASI-573-2024** hasta el 15 de febrero del 2025, para garantizar el cumplimiento específicamente de los proyectos y actividades misionales. Desde la supervisión del contrato se considera necesaria esta solicitud con el fin de garantizar los elementos necesarios para una debida ejecución en el cumplimiento del objetivo misional del instituto.

La adquisición de elementos de bioseguridad y protección personal son indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas las cuales se deben garantizar para el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública del Instituto Nacional de Salud. Por tal motivo, se suscribió el contrato INS- **INS-SASI-573-2024** el día 26 de diciembre de 2024, con objeto “Adquirir elementos e insumos de bioseguridad, protección personal, necesarios para la realización de las actividades, proyectos de investigación y trabajos de campo, llevados a cabo por los diferentes

grupos del INS (Grupo 2: CARA OJOS Y TRACTO RESPIRATORIO) y con fecha de finalización para el día 31 de diciembre de 2024; en este sentido, se presentaron algunos imprevistos ajenos a la voluntad del contratista para la entrega de algunos de los ítems del contrato.

El contratista **CONSORCIO SERVICOL SISCOM** envió un comunicado a los supervisores del contrato, el pasado 26 de diciembre, indicando lo siguiente:

"(…)

*Por medio del presente **CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA** actuando como representante legal de **CONSORCIO SERVICOL SISCOM,** se permite solicitar **prorroga N°1** al contrato de la referencia, debido a que se nos han presentado inconvenientes con la compra de algunos de los elementos contratados, justificado en la época del año y a la baja rotación de los mismos; a la fecha se nos manifiesta que no cuentan con disponibilidad para entrega inmediata y debido a los tiempos de entrega manejados actualmente por nuestros proveedores, no se nos es posible entregar en los tiempos contractuales establecidos. Dicha prorroga se requiere hasta el día 15 de febrero de 2025, con el fin de realizar la entrega de la totalidad de los elementos sin ningún contratiempo.*

LOS ELEMENTOS CON INCONVENIENTES EN LA ENTREGA SON LOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN:

GRUPO 2 - EPP CARA OJOS Y TRACTO RESPIRATORIO						
ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad	Marca y Ref	Precio	Precio total
1	Monogafas de seguridad Filtro UV, antiempañantes, resistente a impactos y a salpicaduras de sustancias químicas, marco gris, lente claro en policarbonato, que cumpla con al norma ANSI Z87,1 y/o certificación de los estándares CSA Z94.3, ambas normas hablan de especificaciones que debe cumplir este tipo de gafas.	29	UN	332 & 334 Goggles 3M AO Safety	$ 26.100	$ 756.900
3	Capucha con Cuello Interno Tejido con Suspensión Premium Reutilizable S-655 La capucha 3M S-655 con arnes reutilizable proporciona cobertura para la cabeza y el rostro, el cuello y los hombros, además de protección ocular y facial	6	UN	Versaflo™ serie S 3M	$ 701.900	$ 4.211.400
9	Filtro HEPA para PAPR EVA Para uso con respiradores purificadores de aire alimentados de la serie EVA (PAPR). Solo filtro, sistema PAPR no incluido. Sus dimensiones son 12 x 9 x 8 pulgadas; 3 Libras	15	UN	Marca: PAPR EVA - Bullard Ref: PAPRFC3	$ 2.116.100	$ 31.741.500
12	Tapa del Filtro 3M para Filtro TR-6710N, color Blanco El TR-6700FC es una cubierta de filtro para usar con el filtro TR-6710N. 3M recomienda el uso de la cubierta del filtro para ayudar a proteger físicamente el TR-6710N de daños. Tambien se usa para mantener el prefiltro TR-6600 o el pararrayos TR-662 en su lugar.	4	UN	Marca: 3M™ Versaflo™ ref: TR-6700FC/37356 (AAD)	$ 377.500	$ 1.510.000
17	RESPIRADOR DE PARTICULAS N95 IGUAL O EQUIVALENTE A LA MARCA 3M 9105. N95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84, permite una eficiencia en filtracion RESPIRADOR DE PARTICULAS N95	59	UN	Marca 3M ref 9105.	$ 156.500	$ 9.233.500
VALOR TOTAL GRUPO 2 - EPP CARA OJOS Y TRACTO RESPIRATORIO						$ 47.453.300

*Los cuales corresponden a una cuantía de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE $47.453.300,** los demás elementos se entregarán dentro de los tiempos contractuales*

(…)"

El contrato tiene un valor de $120.042.300,00, y cuenta con 22 ítems. El contratista solicita una prórroga para solo 5 de estos ítems. Cabe aclarar que debido a demoras en los procesos de solicitud de NIT y RUT ante la DIAN, y dado que la persona jurídica adjudicada para el grupo 2 es un consorcio, la ejecución del contrato comenzó el 26 de diciembre. El tiempo de ejecución es muy corto, considerando que algunos elementos requieren ser solicitados al fabricante, lo cual puede tomar varias semanas. Además, debido a la época del año, algunos fabricantes han cesado labores y la normalización en los

despachos y entregas no se reanudará hasta enero.

Por las razones anteriores, desde la supervisión técnica, se evidencia que el tiempo de ejecución es muy corto y que no hay manera de que el contratista alistara los insumos a entregar con anterioridad, toda vez, que en el proceso de subasta estaban participando 17 proponentes y hasta el momento en que se hizo la subasta (5 de diciembre del 2024) no había forma de prever cuál de los lotes sería asignado y a cuál proveedor. Una vez realizada la subasta, los proponentes seleccionados iniciaron a alistar los elementos a entregar; no obstante, aquellos ítems que requieren importación el tiempo del trámite es demasiado corto para cumplir con el plazo inicialmente pactado.

Así pues, la adquisición de insumos, y la posterior la legalización de los trámites de importación requieren un tiempo adicional al inicialmente previsto, por lo que el contratista CONSORCIO SERVICOL SISCOM entregó un comunicado en donde señala que parte de lo establecido en el contrato lo entrega antes de finalizar la vigencia 2024 y el saldo restante en la segunda semana de febrero del 2025.

Por lo tanto, se debe indicar que por causas ajenas a la voluntad del contratista no podrá hacer entrega de los productos indicados, ya que éste fundamenta que realizó todo lo posible para el cumplimiento del contrato y la demora en los tiempos de adquisición de materiales y la importación de los mismos se trata de hechos que no pueden ser atribuibles al contratista. En este sentido, es de gran importancia resaltar que estos productos se requieren adquirir para poder cumplir con las actividades misionales y la fecha propuesta por el proveedor es asequible para recibir los productos y cumplir con las actividades previstas.

Al respecto vale la pena poner de presente lo que indica el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que establece lo siguiente:

> "*ARTÍCULO 3.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*
>
> *Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.*
>
> *(El texto subrayado fue derogado por el art. 32 de la Ley 1150 de 2007.)"*

La modificación del tiempo de ejecución del contrato es un elemento valioso ante la presencia de elementos que hagan aconsejable la extensión del plazo inicialmente previsto para un contrato[1], dado dentro de la autonomía de la voluntad de las partes, siempre que constituya un medio adecuado, eficiente y eficaz para satisfacer el interés público o involucrado en el respectivo contrato.

Por las razones expuestas en el presente documento y ante la necesidad de contar con los elementos e insumos de bioseguridad y protección personal a adquirir, toda vez que este material es usado para llevar a cabo las actividades misionales del INS y que de no adquirirse este tipo de elementos, se podrían materializar riesgos de tipo químico o biológico para los trabajadores y contratistas de la entidad, se solicita la aprobación de la prórroga del contrato INS-SASI-573-2024.

Por lo anterior y en atención a la solicitud expresada por el contratista CONSORCIO SERVICOL SISCOM, como supervisores del contrato encontramos pertinente y viable realizar la prórroga y modificación al contrato **INS-SASI-573-2024**.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente El/La Contratista aún no ha iniciado la ejecución de sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones

[1] Sentencia C-949 de 2001, Corte Constitucional.

o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 60% y financiera del 0%. El estado financiero a la fecha es el siguiente:

Valor vigencia 2024	$120.042.300,00
Valor inicial del contrato	$120.042.300,00
Valor honorarios mensuales	N/A
Valor pagado a la fecha de la solicitud	$0
Saldo por pagar	$120.042.300,00
Valor de la adición	$00.000.000
Saldo a favor del Contrato	$00.000.000
Valor liberado vigencia 2024	$00.000.000

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, no se requieren modificaciones.

5. SOLICITUD

- PRORROGAR el plazo de ejecución hasta 15 de febrero de 2025
- RESERVA PRESUPUESTAL para la ejecución de este contrato durante la vigencia 2025, correspondiente a ***CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($47.453.300).***

6. CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Teniendo en cuenta que la modificación que se pretende realizar es de Prórroga del contrato, no aplica este numeral.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

7. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Solicitud de la ADICIÓN □ PRÓRROGA ☒ MODIFICACIÓN □ SUSPENSIÓN □ por parte del contratista.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado
- Documentos actualizados contratista

Atentamente,

NOMBRE

Clemencia Elena Ovalle Bracho

Tomas Gilberto Prasca Cepeda

Juan Felipe Bedoya Meneses

Supervisores de contrato

Anexo(s): número de folios o tipo de anexo Copia (s):

Elaboró: Maritza Ordóñez
Revisó/Aprobó